

Reprueban Sofomes en crédito de nómina (El Financiero 26/09/16)

Reprueban Sofomes en crédito de nómina (El Financiero 26/09/16) JEANETTE LEYVA jleyva@elfinanciero.com.mx
Lunes, 26 de septiembre de 2016 Las 40 sociedades financieras de objeto múltiple (Sofomes) no reguladas evaluadas en el producto de crédito de nómina por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) fueron reprobadas, al registrar una calificación promedio de 0.9 sobre un máximo de 10 puntos.

De acuerdo con la evaluación hecha por la Condusef en materia de transparencia del producto que ofrecen, las empresas que tienen la mayor participación en la cartera que son Prestaciones Finmart, Publiseg y Dimex Capital con 21, 17.2 y 14.9 por ciento, respectivamente tuvieron calificaciones de 1.8, 0.8 y 3.4 puntos cada una. La evaluación hecha incluyó el nivel de cumplimiento en materia de la transparencia que deben tener los documentos con los que se formaliza la contratación del crédito y su propia operación, como son el contrato de adhesión y su carátula, el estado de cuenta, los comprobantes de operación, así como la publicidad asociada al producto y la congruencia que tenga en las páginas de Internet de las entidades financieras. En esa verificación hubo entidades que obtuvieron cero de calificación como Exitus Credit (antes Exitus Nómina) o Supply Credit de México, Impulsora y Fomento Alica, Multi-Apoyos de Capital, además de otras cuatro empresas. Ante esta situación, la Condusef recomendó a los usuarios verificar en los simuladores las opciones para contratar un crédito, además que algunas de las Sofomes tienen cláusulas abusivas en sus contratos.

De acuerdo con la información reportada por las Sofomes no reguladas a la Condusef el número de contratos vigentes de créditos de nómina ascendió a 491 mil 162, con una cartera vigente de más de nueve mil millones de pesos a marzo pasado.